



Organismo Andino de Salud - Convenio Hipólito Unanue

N° 87

ABR
2024

BOLETÍN INFORMATIVO

NOTISALUD ANDINAS



Mi salud, mi derecho, nuestro desarrollo: "Ubuntu"





Organismo Andino de Salud
Convenio Hipólito Unanue

COMITÉ EDITORIAL

Dra. Patricia Jiménez López,
Coordinadora de Monitoreo y Evaluación
- Programa TB

Dra. Bertha Luz Pineda Restrepo,
Coordinadora de Cambio Climático
y su Impacto en Salud

Bach. Ruby Díaz Arotoma,
Profesional de Salud Pública y Salud
Global

Lic. Yaneth Clavo Ortiz,
Responsable del Área de Comunicaciones

Bach. Danitza Quenta Casti,
Profesional en Salud Pública y Salud
Global

SECRETARÍA EJECUTIVA

Dra. María del Carmen Calle Dávila,
Secretaría Ejecutiva

Dra. Marisela Mallqui Osorio,
Secretaria Adjunta

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

DG. Evelyn Batista Sardain

Índice



Presentación

3



XXXVII Reunión Extraordinaria de Ministros de Salud
del Área Andina (REMSAA)

4



ORAS-CONHU presenta la Política Andina de Salud
Pública para enfrentar la Enfermedad Renal Crónica
en el Congreso Mundial de Nefrología

5



Taller Andino: Datos para el impacto en la equidad en
salud

6



Trabajo con los comités andinos, subcomités y grupos
del ORAS-CONHU

8



Encuentro presencial del Comité Técnico de Coordina-
ción del ORAS-CONHU

9



Ciclo de *webinars* ORAS-CONHU, 2024

10

◆ Día Mundial de la Salud: Mi salud, mi derecho

10

◆ Vacuna contra el VPH: retos y oportunidades

14

◆ Cuidar a nuestra Madre Tierra por la salud de los
pueblos

16

◆ Inclusión laboral, seguridad y salud en el trabajo

18

◆ El enfoque intercultural en la gestión de sistemas y
servicios de salud

22



Participación en eventos

23

Nuestros *webinars* de mayo de 2024

24



Convocatorias del ORAS-CONHU
Información de países

#somosmásfuertesdeloquecreemos





Presentación



Dra. María del Carmen
Calle Dávila
Secretaria Ejecutiva
ORAS - CONHU

La dignidad, el bienestar, la paz, el trabajo decente, el diálogo constructivo y el ejercicio de los derechos fundamentales tiene que ser el estándar para todas las personas. Cualquier formulación política en los espacios internacionales, regionales, nacionales o locales debe situar esta aspiración de igualdad en la sociedad en armonía con el medio ambiente. ¿Economía para qué? ¿Acumulación para cuántos? ¿Desarrollo a cambio de destrucción? Los proyectos que desplazan el cuidado de la vida humana y de la Tierra, para poner el foco en el mero crecimiento económico o el dominio de los recursos naturales, no traerán al mundo más que depredación e injusticia.

Allí donde se produce, se invierte y se construye para dar respuesta y solución sustentable a las necesidades colectivas, la vida es más saludable y hermosa. En el ORAS-CONHU consideramos factible la propuesta de las Naciones Unidas de crear una Coalición Mundial por la Justicia Social de amplio alcance, cuyo objetivo sería reforzar la cooperación multilateral y la armonización de las políticas para promover los objetivos de la justicia social –remarcaríamos también: y ambiental. También nos sumamos a la campaña de la OMS en 2024 por el Día Mundial de la Salud que nos convoca a cuidarnos porque es nuestro derecho. Y entendemos ese llamado con un sentido plural y solidario, como el que propone la sabiduría africana del Ubuntu: yo soy en tanto todos somos.



XXXVII Reunión Extraordinaria de Ministros de Salud del Área Andina (REMSAA)

El 26 de abril realizamos la XXXVII Reunión Extraordinaria de Ministros de Salud del Área Andina: Bolivia, Chile,

Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. En la REMSAA se aprobaron las siguientes resoluciones:

Número y nombre de la Resolución REMSAA Extraordinaria 2024	Las Ministras y Ministros de Salud de los países miembros resuelven:
<ul style="list-style-type: none"> XXXVII/1: Aprobación de los informes de gestión y financiero auditado 2023. 	<ul style="list-style-type: none"> Aprobar los informes de gestión, y financiero auditado 2023 del ORAS-CONHU.
<ul style="list-style-type: none"> XXXVII/2. Plan operativo anual y presupuesto. 	<ul style="list-style-type: none"> Aprobar el Plan operativo anual y presupuesto 2024 del ORAS-CONHU.
<ul style="list-style-type: none"> XXXVII/3. Política Andina de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (ETS). 	<ul style="list-style-type: none"> Aprobar la Política Andina de Evaluación de Tecnologías Sanitarias 2024. Encargar al Comité Andino de Evaluación de Tecnologías Sanitarias la elaboración, implementación, monitoreo y evaluación del Plan de la Implementación de la Política Andina de ETS, en un plazo de 90 días.
<ul style="list-style-type: none"> XXXVII/4. Política Andina de Recursos Humanos en Salud 2024-2030. 	<ul style="list-style-type: none"> Aprobar la actualización de la Política Andina de Recursos Humanos en Salud 2024-2030.
<ul style="list-style-type: none"> XXXVII/5. Salud digital. 	<ul style="list-style-type: none"> Crear un grupo de trabajo que impulse el desarrollo de una estrategia de salud digital en la región Andina. Encargar al grupo de trabajo que elabore un plan de acción, en un plazo de 90 días.
<ul style="list-style-type: none"> XXXVII/6. Política Andina de Salud Pública para Fortalecer y Alcanzar el Óptimo Desarrollo Infantil Temprano. 	<ul style="list-style-type: none"> Aprobar la política andina de salud pública para fortalecer y alcanzar el óptimo desarrollo infantil temprano, la cual contiene los lineamientos estratégicos para abordar esta problemática en los países andinos. Encargar al Grupo de Trabajo Andino de Salud Infantil, la elaboración, implementación, monitoreo y evaluación del plan de implementación de la <i>Política andina de salud pública para fortalecer y alcanzar el óptimo desarrollo infantil temprano</i>, en un plazo de 90 días.
<ul style="list-style-type: none"> XXXVII/7. Plan Andino para la Prevención, Diagnóstico Precoz y Tratamiento de la Enfermedad Renal Crónica por Curso de Vida 2024-2030. 	<ul style="list-style-type: none"> Aprobar el “Plan Andino para la Prevención, Diagnóstico Precoz y Tratamiento de la Enfermedad Renal Crónica por Curso de Vida 2024 - 2030”. Encargar al Comité Andino de Salud Renal su implementación, monitoreo y evaluación.

Fuente: <https://orasconhu.org/remsa-extraordinarias>

Las autoridades resaltaron el trabajo realizado por el equipo de la secretaría del ORAS-CONHU y la necesidad de poner

a disposición del Consenso de Brasilia las políticas y planes andinos, así como los estudios, investigaciones y experiencias.





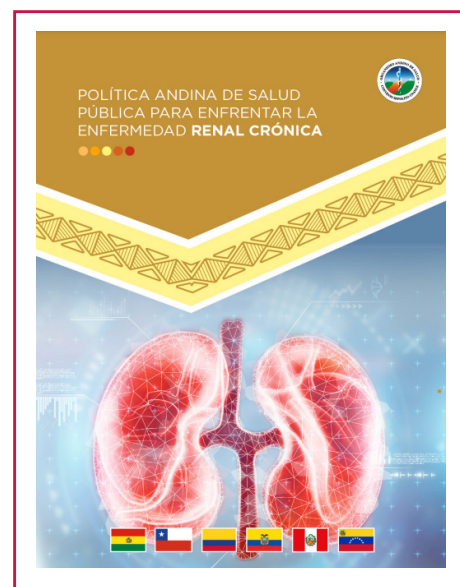
ORAS-CONHU presenta la Política Andina de Salud Pública para enfrentar la Enfermedad Renal Crónica en el Congreso Mundial de Nefrología

En el Congreso Mundial de Nefrología, organizado por la Sociedad Latinoamérica de Nefrología e Hipertensión (Buenos Aires, Argentina, 13 al 16 de abril), la Dra. María del Carmen Calle presentó la “Política andina de salud pública para enfrentar la enfermedad renal crónica”.

La Política Andina fue elaborada conjuntamente con los miembros del Comité Andino de Salud Renal (conformado por representantes de los ministerios de salud de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela), de las Sociedades Nacionales y Latinoamérica de Nefrología e Hipertensión, entre otros especialistas, con el liderazgo del equipo del ORAS-CONHU.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS:

- Políticas y alianzas interministeriales, multiselectorales y transdisciplinarias para la promoción de la salud renal, la prevención y el control de la enfermedad renal crónica (ERC).
- Factores de riesgo y factores protectores de la salud renal.
- Respuesta de los sistemas de salud a la ERC y sus factores de riesgo.
- Vigilancia e investigación de la ERC y factores de riesgo.
- Aseguramiento del acceso a la tecnología y medicamentos esenciales.
- Disponibilidad de programas de cuidado paliativo a los pacientes con ERC que no se beneficiarían con tratamientos supletorios y/o de reemplazo.
- Fortalecimiento de los programas de tratamiento de diálisis y trasplante, asegurando capacidad instalada, tanto del recurso humano como en recursos físicos, en sus dos aspectos “espacio” y “equipamiento” y la adecuada imputación, liberación y ejecución presupuestaria.
- Disponibilidad de instrumentos jurídicos de soporte laboral a los pacientes que requieren dedicar horas a sus tratamientos ambulatorios y/o disponibilidad para realizarlos en sus lugares de trabajo (por ejemplo en diálisis peritoneal crónica ambulatoria). Asegurar el



Disponible en: https://www.orasconhu.org/sites/default/files/file/webfiles/doc/Pol%C3%ADtica_andina_salud_renal_2023_0.pdf

soporte psicosocial de los pacientes con ERC.

- Fortalecimiento / implementación de programas de salud renal poblacional, para facilitar el control de la ERC en cada uno de los países andinos, interpretando a la ERC como una sindemia en expansión.





Taller Andino: Datos para el impacto en la equidad en salud



El Taller Andino se realizó en Lima los días 22 a 24 de abril en el marco del proyecto Data for Health Impact entre la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y *Vital Strategies Bloomberg Philanthropies*. El proyecto tiene el objetivo de contribuir al fortalecimiento de capacidades institucionales para el monitoreo de los indicadores de mortalidad de las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 3 (ODS3): *garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades*. El proceso pone especial énfasis en el monitoreo de las desigualdades ecosociales, en el marco de la cooperación técnica de la OPS a la Mesa Andina Intersectorial de Concertación contra las Desigualdades en Salud (Mesa Andina), establecida por Resolución REMSAA XXIX/547 de junio 2021 y coordinada por ORAS-CONHU.

EL TALLER POSIBILITÓ:

1. Revisar los informes elaborados por las delegaciones de los ministerios de salud de los seis países andinos. Los informes fueron generados a partir del *Taller Andino de*
2. Generar perfiles analíticos de cada país andino sobre la magnitud, dirección y tendencias de las desigualdades ecosociales en los indicadores de mortalidad asociados a las metas del ODS3.
3. Conocer la teoría del cambio para aplicarla en la Línea Estratégica 1: “*Fortalecimiento de las capacidades institucionales para el monitoreo de las desigualdades sociales en salud*” de la propuesta de la Política Andina: Reducción de las desigualdades en salud, mandatada por Resolución REMSAA XL/554 de noviembre 2022.
4. Definir los temas centrales de la propuesta para la convocatoria Cooperación entre Países para el Desarrollo Sanitario (CCHD).



Intercambio de experiencias en monitoreo para la reducción de desigualdades en salud (Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 10-12 de octubre del 2023) realizado en el marco del proyecto Cooperación entre Países para el Desarrollo Sanitario (CCHD) entre la OPS/OMS y el ORAS-CONHU.

PARTICIPANTES

24 delegados de los ministerios de salud de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela:

Miembros de la Mesa Andina.

Directores, jefes, líderes y responsables de: epidemiología, monitoreo de los indicadores del ODS3, análisis de la situación de salud, gestión de información, prevención de enfermedades, estrategia nacional de salud, estadísticas, gestión del conocimiento, salud intercultural, vigilancia, prevención y control de la salud, análisis de la información, inteligencia sanitaria, determinantes sociales, intervenciones por curso de vida.

15 asesores o consultores de la OPS:

Una jefa y cinco asesores regionales de epidemiología social y de la unidad de análisis en salud y métricas de equidad. OPS/OMS Washington.

Nueve asesores y consultores de las oficinas OPS de los seis países andinos.

2 Vital Strategies:

Directora del programa impacto de datos.

Asesor técnico principal.

3 representantes del ORAS-CONHU.

Secretaria ejecutiva.

Secretaria adjunta.

Coordinadora de la Mesa Andina.





Trabajo con los comités andinos, subandinos y grupos del ORAS-CONHU

En abril el trabajo con los comités andinos, subcomités, grupos, la Mesa Andina Intersectorial y las redes de comunicadores se centró en el desarrollo de actividades para

cumplir sus objetivos enmarcados en el Plan Operativo Anual de 2024, la elaboración de proyectos, políticas y planes andinos.

Comités Andinos

1. Comité Técnico de Coordinación
2. Salud Integral para Adolescentes
3. Salud Mental
4. Gestión del Riesgo para Emergencias y Desastres y Cambio Climático
5. Salud y Economía
6. Prevención y Control de Enfermedades Crónicas No Transmisibles
7. Salud en Fronteras
8. Vigilancia en Salud Pública
9. Eliminación de la Rabia
10. Salud Intercultural
11. Atención de Personas con Discapacidad
12. Prevención y Tratamiento de la Desnutrición en menores de 5 años
13. Acceso a Medicamentos
14. Evaluación de Tecnología Sanitaria
15. Sangre Segura
16. VIH/SIDA y Hepatitis
17. Inmunizaciones
18. Recursos Humanos en Salud
19. Salud de las Personas Migrantes
20. Fin de la Tuberculosis
21. Salud Renal
22. Prevención y Control del Cáncer

Subcomités Andinos

1. Salud Materna con Enfoque Intercultural
2. Salud de Afrodescendientes

Grupo de Trabajo

1. Salud Infantil
2. Salud Ocular
3. Salud del Adulto Mayor
4. Arbovirosis y Dengue
5. Neonatología
6. COVID-19

Mesa Andina

1. Mesa Andina Intersectorial de Concertación contra las Desigualdades en Salud

Redes Andinas

1. Red Andina de Institutos de Salud Pública o sus homólogos a nivel nacional
2. Red Andina de Comunicadores en Salud





Encuentro presencial del Comité Técnico de Coordinación del ORAS-CONHU



Los días 23 y 24 de abril se realizó la reunión con los miembros del Comité Técnico de Coordinación (CTC), conformado por directores y representantes de las Oficinas de Integración, Cooperación, Asuntos y Relaciones Internacionales de los ministerios de salud de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

El primer día se trabajó en el Plan Andino de Salud en Fronteras y el Plan Andino de Salud para Personas Migrantes. El segundo día se revisaron las resoluciones elaboradas con los diferentes Comités Andinos para presentar en la XXXVII





Ciclo de *webinars* ORAS-CONHU, 2024

Día Mundial de la Salud: Mi salud, mi derecho



El 4 de abril realizamos el *webinar* N° 216: "Día Mundial de la Salud: Mi Salud, mi Derecho".

En todo el mundo, el derecho a la salud de millones de personas está cada vez más amenazado. El Consejo de la OMS sobre Economía de la Salud para Todos ha descubierto que al menos 140 países reconocen la salud como un derecho humano en su constitución. Sin embargo, los países no están aprobando ni poniendo en práctica leyes que garanticen que sus poblaciones tengan derecho a acceder a los servicios de salud. Esto respalda el hecho de que al menos 4.500 millones de personas (más de la mitad de la población mundial)

no estaban completamente cubiertas por servicios de salud esenciales en 2021.

Para abordar este tipo de desafíos, el tema del Día Mundial de la Salud 2024 es "**Mi salud, mi derecho**".

El tema de este año fue elegido para defender el derecho de todos, en todas partes, a tener acceso a servicios de salud, educación e información de calidad, así como a agua potable, aire limpio, buena nutrición, vivienda de calidad, condiciones ambientales y de trabajo decentes, y libertad de la discriminación (OPS/OMS, 2024).

Información disponible en: <https://www.paho.org/es/campanas/dms-2024#>



Usted tiene **derecho** a:

1

Una atención de salud segura y de calidad,
sin discriminación

2

La privacidad y confidencialidad de su información de salud

CONFIDENCIAL

3

Información sobre su tratamiento y al consentimiento informado

4

La autonomía e integridad físicas

5

Tomar decisiones sobre su propia salud

SÍ NO

La salud es un derecho humano!

A este respecto, se realizó un evento de modalidad híbrida que reunió a autoridades, expertos y profesionales del sector para abordar reflexiones fundamentales sobre el derecho a la salud.

Se contó con la participación del Dr. Jarbas Barbosa, Director de la OPS/OMS, quien reconoció al ORAS-CONHU como un aliado estratégico. Además, reiteró el compromiso de promover el derecho a la salud, sin discriminación alguna, con el fin de que niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y personas mayores, puedan decir “Mi salud no es un privilegio, es MI DERECHO”.

Derecho a la salud

- ❖ **Carta de Constitución de la OMS (1946).** El grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política, condición económica o social.
- ❖ **Art. 25. Declaración Universal de Derechos Humanos (1948).** Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios.
- ❖ **Art. 12. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966).** El goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política, condición económica o social.
- ❖ **Observación General N°14 (2000).** Todo ser humano tiene derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud que le permita vivir dignamente.

El derecho a la salud impone tres tipos de obligaciones a los Estados: **respetar, proteger y cumplir.**

Se reflexionó sobre las garantías constitucionales del derecho a la salud en los países andinos, las prioridades regionales y lo que hacemos en el ORAS-CONHU para contribuir a su ejercicio. Además, se subrayó la necesidad de abordar los determinantes sociales, económicos y ambientales que influyen en el estado de salud de las personas.

Los dos viceministros de salud del Perú destacaron la necesidad de garantizar el derecho a la salud como un aspecto fundamental para el desarrollo humano y el bienestar de las personas y las comunidades. Uno de los temas centrales

fue la preparación y respuesta ante posibles pandemias y crisis sanitarias. Se resaltó la urgencia de abordar las desigualdades (de género, etnia, ubicación geográfica y nivel socioeconómico), mejorar los sistemas de salud y promover la innovación; así como invertir en tecnología y capacitación del personal de salud para mejorar la atención médica y aumentar la cobertura de servicios de salud en áreas remotas y rurales. También se dialogó sobre las lecciones aprendidas de las pandemias y enfatizó la relevancia de la cooperación Sur-Sur y la solidaridad entre los países.



Mi salud, mi derecho



CONFERENCISTAS

Jarbas Barbosa da Silva Jr. **Director de la OPS/OMS.**

Ciro Mestas Valero. **Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud del Ministerio de Salud del Perú.**

Eric Peña Sánchez. **Viceministro de Salud Pública del Ministerio de Salud del Perú.**

María del Carmen Calle Dávila. **Secretaria Ejecutiva del ORAS-CONHU**

Moderadora; Marisela Mallqui Osorio. **Secretaria Adjunta del ORAS-CONHU**

El *webinar* puede verse en diferido en:

Español

<https://www.facebook.com/100064358725335/videos/2498112157054075>

<https://www.youtube.com/watch?v=BmszyeEMiM>

Inglés

https://www.youtube.com/watch?v=sFX-vw08_Jg



Vacuna contra el VPH: retos y oportunidades

El 11 de abril realizamos el *webinar* N° 217. La infección con los virus del papiloma humano (VPH) de alto riesgo es causante de cánceres en el cuello uterino (CCU), los genitales femeninos y masculinos, el recto y la orofaringe, las vacunas contra estos virus de alto riesgo son recursos fundamentales para su prevención.

En la mayoría de los países andinos el sector público de salud garantiza el acceso a las vacunas contra los VPH de alto riesgo en edades que representan una ventana de inmunidad para la protección de por vida (entre fines de la niñez e inicios de la adolescencia)¹; en Chile, Colombia y Perú se puede acceder a ellas indistintamente del género; mientras que en Bolivia y Ecuador solo está dirigido a mujeres.

Programas de vacunación contra los VPH de alto riesgo financiados por fondos públicos en la región de América Latina y el Caribe, al 2023



Adaptado de Ávila, M.L. (2024, 11 de abril). Elaborado por Díaz, R. (2024).



Dosis de vacuna contra el VPH recomendadas por la Organización Mundial de Salud.

1 0 2
DOSIS

para grupos más jóvenes (9-14 años)

2 0 3
DOSIS

para mayores de 14 años y/o individuos inmunocomprometidos, como personas que viven con VIH/SIDA



**INFÓRMATE.
CHEQUEATE.
VACÚNATE.**

Accede al informe de posición de la OMS escaneando el QR



Adaptado de World Health Organization (WHO) [WHO]. "As of Today, 140 Countries Have Introduced Human Papillomavirus (HPV) Vaccine into National Immunization Programmes. The Global HPV Vaccination Coverage of Girls That Received at Least One Dose of HPV Vaccine Has Increased to 21% in 2022 – Exceeding the Pre-Pandemic Levels for Https://T.Co/Q6W5n6PxEO." Tweet. Twitter, November 17, 2023. <https://twitter.com/WHO/status/1725570718698475819>. Elaborado por Díaz, R. (2024).



¹ Meites E, Kempe A, Markowitz LE. Use of a 2-Dose Schedule for Human Papillomavirus Vaccination — Updated Recommendations of the Advisory Committee on Immunization Practices. *MMWR Morb Mortal Wkly Rep* 2016;65:1405–1408. DOI: <http://dx.doi.org/10.15585/mmwr.mm6549a5>

Pese al alto nivel de acceso a las vacunas, la región de las Américas aún no recupera su cobertura pre-pandémica dirigida a mujeres (52 % al 2022; 54 % al 2019)². Recordemos que quedan seis años para acelerar los esfuerzos para llegar a la meta del 90 % de mujeres mayores de 15 años inmunizadas contra el VPH.

RECOMENDACIONES:

- ◆ Invertir en el incremento de cobertura frente a mayor cantidad de genotipos de VPH, siendo la meta máxima la vacuna nonavalente que protege contra nueve tipos de VPH de alto riesgo.
- ◆ Fomentar la inclusión de varones y la población refugiada, migrantes y de fronteras dentro de la población objetivo de las vacunas contra el VPH, debido a que ellos también lo pueden contraer, transmitir y verse afectados por el desarrollo de algún cáncer relacionado.
- ◆ Estar atentos a los próximos resultados del estudio de comparación de inmunogenicidad de 1 dosis vs. 2 dosis de vacunas (bivalente y 9-valente) en adolescentes entre 12 y 16 años en Costa Rica.³
- ◆ Fomentar el desarrollo de investigaciones sobre inmunogenicidad y temas complementarios para mejorar costo-efectividad de la inversión en la aplicación de las vacunas y el tratamiento de lesiones generadas por el VPH (por ejemplo, papilomatosis laríngea); mediante incentivos a profesionales interesados en el desarrollo de evidencia científica pertinente. Complementariamente, fortalecer los lazos científicos entre los países de las Américas para tener mejor evidencia útil para la toma de decisiones.

- ◆ Fortalecer las estrategias de comunicación trabajando conjuntamente con la comunidad (de manera representativa, intergeneracionalmente) para difundir información clara y erradicar mitos sobre la vacuna.
- ◆ Fortalecer las estrategias de seguimiento en prevención primaria (dosis completas), secundaria (pruebas eficaces accesibles de manera oportuna) y terciaria (cuidado integral), dentro de los Programas Nacionales de Prevención de CCU y otros cánceres por VPH.

La vacuna contra el VPH salva vidas.

<https://www.paho.org/es/noticias/11-4-2022-sola-dosis-vacuna-contra-virus-papiloma-humano-vph-ofrece-solida-proteccion>

CONFERENCISTAS

María Luisa Ávila. **Ex Ministra de Salud, Costa Rica.**

Víctor Palacios. **Exdirector Ejecutivo de Prevención y Control de Cáncer.**

Ministerio de Salud del Perú.

Moderadora: Marianela Villalta

Coordinadora del Comité Andino de Inmunizaciones, ORAS-CONHU.

El *webinar* puede verse en diferido en:

Español

<https://www.facebook.com/orasconhu/videos/822794373015358>

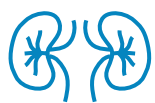
<https://www.youtube.com/watch?v=6PL2kHXagnc>

Inglés

<https://www.youtube.com/watch?v=uLJPLMYd5GQ>

² Partnership Council for the Immunization Agenda 2030. "Immunization Agenda 2030." Accessed May 2, 2024. <https://www.immunizationagenda2030.org/>.

³ USA National Cancer Institute. "Researcher View | Comparing One or Two Doses of the Human Papillomavirus Vaccine for the Prevention of Human Papillomavirus Infection, ESCUDDO Study | ClinicalTrials.Gov." Accessed May 2, 2024. <https://clinicaltrials.gov/study/NCT03180034?tab=table>.



Cuidar a nuestra Madre Tierra por la salud de los pueblos

El 18 de abril realizamos el *webinar* N° 218 "Cuidar a nuestra madre tierra por la salud de los pueblos" con el objetivo de conmemorar el Día Internacional de la Madre Tierra⁴.

Se reflexionó sobre la importancia de los ecosistemas para la vida y el bienestar de todos, la relevancia de los conocimientos y las prácticas ancestrales y populares en el cuidado de la Madre Tierra y la necesidad de promover una interculturalidad contrahegemónica que reconozca y valore la diversidad de saberes en la región Andina.

También se dialogó sobre las transformaciones urgentes que debemos realizar de acuerdo con las conclusiones de la 5a Asamblea Mundial por la Salud de los Pueblos⁵ realizada del 7 al 11 de abril de 2024 en la ciudad de Mar del Plata, Argentina.

La 5ª Asamblea por la Salud de los Pueblos es más que un evento; es un hito para los movimientos mundiales por la salud. Al reunirnos para compartir ideas y forjar alianzas, recordamos que nuestra acción colectiva es la medicina más poderosa. (Román Vega)



**Hay que luchar para salvar el planeta,
porque si fracasamos, fracasamos como
humanidad.**

Yuval Noah Harari

⁴ Véase: <https://www.un.org/es/observances/earth-day>.

⁵ Información sobre la 5a Asamblea Mundial por la Salud de los Pueblos se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://phmovement.org/es/pha5>



En el *webinar* se estableció una relación entre los problemas ambientales, las desigualdades y el modelo de desarrollo extractivista. En este sentido, la 5a Asamblea nos propone una triple convergencia:

1. Un nuevo sistema ecológicamente sostenible denominado ecosocialismo.
2. Promoción en la vida cotidiana del "Buen Vivir", coherente con las prácticas y la cosmovisión de nuestros pueblos originarios.
3. Procesos decoloniales para superar la extracción de recursos, las

imposiciones de culturas eurocéntricas y del "Norte Global", y lograr soberanía alimentaria y de la salud.

Se enfatizó en la urgencia de transformar los sistemas de salud para garantizar el acceso equitativo a recursos públicos, promover la participación comunitaria, la solidaridad y la acción colectiva para enfrentar la crisis ecológica y las desigualdades económicas y sociales. Los mensajes finales destacaron la necesidad de alinear la lucha por la salud pública con la lucha contra los poderes hegemónicos que amenazan el medio ambiente y la vida de las comunidades.

Vivian Camacho

CONFERENCISTAS

Directora General de Medicina Tradicional del Ministerio de Salud y Deportes de Bolivia.

Román Vega

Coordinador Global del Movimiento para la Salud de los Pueblos.

Moderadora: Bertha Luz Pineda.

El *webinar* puede verse en diferido en:
Español

https://www.facebook.com/100064358725335/videos/809302187228136?locale=es_LA https://www.youtube.com/watch?v=of2zBi_GEew

Inglés

https://www.youtube.com/watch?v=4Q1a5_ieRHM&t=2s





Inclusión laboral, seguridad y salud en el trabajo



El 25 de abril realizamos el *webinar* 219 con el objetivo de conmemorar el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo (28 de abril) y el Día Internacional de los Trabajadores y las Trabajadoras (1 de mayo). Respecto a estos temas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) afirma:

Toda persona tiene derecho al trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo. Toda persona que trabaja tiene

derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social. Art. 23.

Por la urgente necesidad de reivindicar este derecho, en el *webinar* presentamos el *Informe Panorama Social de América Latina y el Caribe*, elaborado por la Comisión Económica



para América Latina y el Caribe (CEPAL), en el cual se concluye: la inclusión laboral es clave para combatir la pobreza, reducir la informalidad y la desigualdad y avanzar hacia el desarrollo sostenible. Es prioridad garantizar el acceso a empleos de calidad, ingresos laborales mayores al salario mínimo y acceso a la protección social.

También presentamos el informe “Garantizar la seguridad y la salud en el trabajo en un clima cambiante” elaborado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Los trabajadores y las trabajadoras enfrentan riesgos laborales exacerbados por los patrones cambiantes del clima como el calor excesivo, los fenómenos meteorológicos extremos, las

enfermedades transmitidas por vectores, entre otros. ¡Muchos problemas de salud están relacionados con el cambio climático!

Promover, respetar y hacer realidad el derecho a un entorno laboral seguro y saludable en el trabajo implica abordar los efectos nocivos del cambio climático. El cambio climático amenaza la salud y seguridad de los trabajadores. Los más expuestos son los trabajadores en condiciones de riesgo; y, sobre todo, los más vulnerables a vivir en condiciones de pobreza y trabajar en condiciones de informalidad, subempleo o en micro o pequeñas empresas.








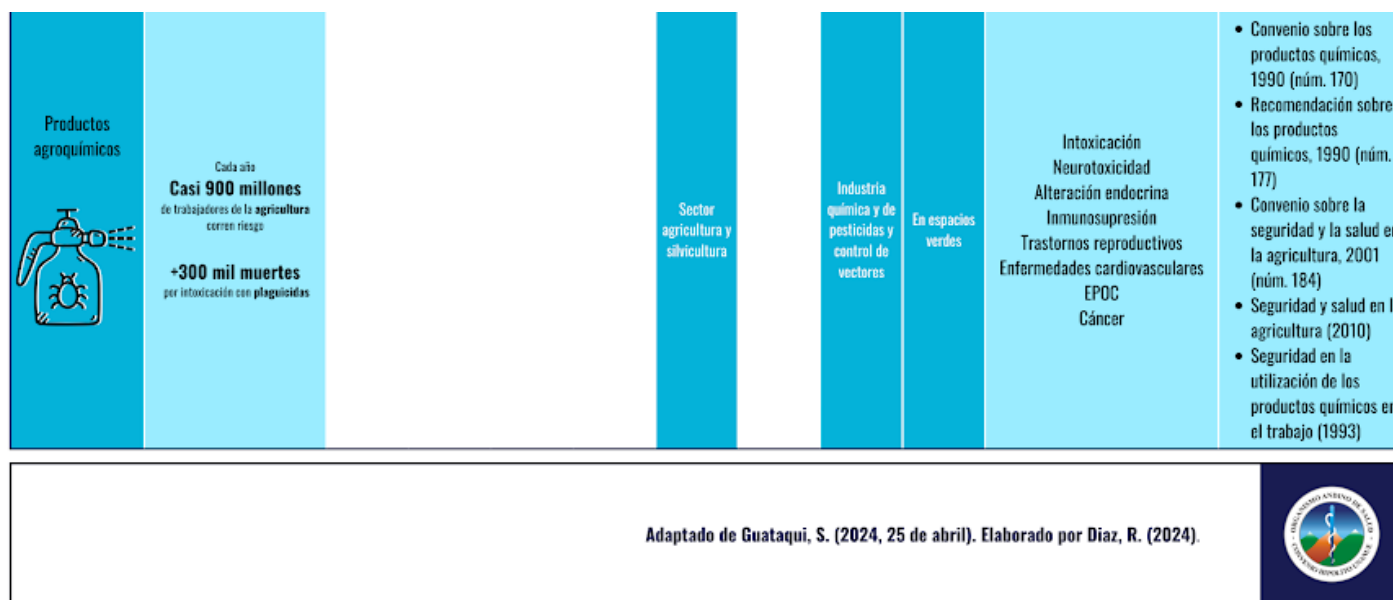
Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/68702-panorama-social-america-latina-caribe-2023-la-inclusion-laboral-como-eje-central>



Disponible en: <https://www.ilo.org/es/publications/garantizar-la-seguridad-y-la-salud-en-el-trabajo-en-un-clima-cambiante>

Factores de riesgo para los trabajadores, producidos por el cambio climático

Factores	Situación actual	Condiciones de alto riesgo							Principales efectos	Normas internacionales de la OIT
		Alta exigencia física (p.e. en emergencias y ambulatorios)	Al aire libre	Lugares mal ventilados	Sector pesca	Sector agricultura y silvicultura	Limpieza	Industria química y de pesticidas y control de vectores		
 <p>Calor excesivo</p>	Cada año +2,4 mil millones de trabajadores expuestos +22 millones de lesiones profesionales Casi 19 mil muertes relacionadas al trabajo +2 millones de AVAD (años de vida saludables perdidos por lesiones y muertes)	Alta exigencia física (p.e. en emergencias y ambulatorios)	Al aire libre	Lugares mal ventilados					Estrés por calor Agotamiento / Síncope Insolación Calambres Sarpullido Cardiopatías / Rabdomiólisis Trastornos del sueño Disminución de la concentración Cambios en el comportamiento Afecciones mentales	<ul style="list-style-type: none"> Factores ambientales en el lugar de trabajo (2001) Convenio sobre las plantaciones, 1958 (núm. 110)
 <p>Radiación ultravioleta (UV)</p>	Cada año 1,6 mil millones de trabajadores expuestos Casi 19 mil muertes solo por cáncer de piel no melanoma relacionado con el trabajo		Al aire libre					Quemaduras Daños oculares Inmunidad debilitada Diversos cánceres de piel	<ul style="list-style-type: none"> Factores ambientales en el lugar de trabajo (2001) 	
 <p>Contaminación del aire</p>	Cada año 1,6 mil millones de trabajadores expuestos 860 mil muertes relacionadas		Al aire libre					Irritación ocular Enfermedad respiratoria Enfermedad cardiovascular Derrame cerebral Cáncer (pulmón)	<ul style="list-style-type: none"> Convenio sobre el medio ambiente de trabajo (contaminación del aire, ruido y vibraciones), 1977 (núm. 148) Recomendaciones sobre el medio ambiente de trabajo (contaminación del aire, ruido y vibraciones), 1977 (núm. 56) 	
 <p>Enfermedades transmitidas por vectores</p>	Cada año +15 mil muertes relacionadas		Al aire libre					Paludismo Enfermedad de Lyme Dengue Esquistosomiasis Leishmaniasis Enfermedad de Chagas Tripanosomiasis africana	<ul style="list-style-type: none"> Recomendaciones sobre las viviendas de los trabajadores, 1961 (núm. 115) Directrices técnicas sobre riesgos biológicos en el entorno de trabajo 	
 <p>Fenómenos meteorológicos extremos</p>	Desde 1970 a 2019 +2 millones de muertes	Alta exigencia física (p.e. en emergencias y ambulatorios)			Sector pesca	Sector agricultura y silvicultura	Limpieza	Lesiones traumáticas Quemaduras Lesiones de las vías respiratorias Enfermedades por riesgos biológicos Efectos tóxicos de sustancias químicas Fatiga física y emocional Ansiedad Estrés TEPT	<ul style="list-style-type: none"> Convenio sobre la prevención de accidentes industriales mayores, 1993 (núm. 174) Recomendación sobre la prevención de accidentes industriales mayores, 1993 (núm. 181) Recomendación sobre el empleo y el trabajo decente para la paz y la resiliencia, 2017 (núm. 205) 	



RECOMENDACIONES:

- ◆ Impulsar la actualización del sistema educativo básico y superior que forme a niñas, niños, adolescentes y jóvenes, como ciudadanos preparados para ejercer y respetar los derechos humanos y con competencias y ética para los trabajos del futuro.
- ◆ Fortalecer una agenda y la inversión costo efectiva de políticas de inclusión laboral que tenga como objetivos la reducción de la informalidad, la formación continua de competencias, la protección de la población en mayor vulnerabilidad laboral (mujeres, en situación de pobreza, etc.).
- ◆ Fortalecer la regulación e institucionalidad laboral e incrementar los salarios mínimos.
- ◆ Mejorar los sistemas de protección social y de pensiones.
- ◆ Reducir las brechas de acceso a los servicios de salud.
- ◆ Fortalecer el diseño e implementación de normativas locales y nacionales, con participación representativa de los trabajadores, que garanticen la seguridad y salud en el trabajo, tomando en cuenta las nuevas amenazas, tales como el cambio climático.
- ◆ Fortalecer los mecanismos de representatividad (trabajadores, empleadores y Estado) y ética en la elaboración

de convenios colectivos que prioricen la salud y seguridad de los trabajadores y las comunidades como medio y fin de la producción de bienes y servicios de calidad.

- ◆ Priorizar la salud como un derecho en todos los espacios y desde los primeros años de vida; y la incidencia política para que la salud esté en el centro de todas las políticas, con especial enfoque en la mitigación y adaptación al cambio climático.

CONFERENCISTAS

María Marinho.
Oficial de Asuntos Sociales, CEPAL.
Schneider Guataqui
Punto Focal en Seguridad y Salud en el Trabajo para los países andinos.
OIT.
Moderadora: **Bertha Pineda**
Coordinadora Cambio Climático y Desigualdades en Salud. ORAS-CONHU.

El webinar puede verse en diferido en:

Español

<https://www.facebook.com/100064358725335/videos/25362849673358423>

<https://www.youtube.com/watch?v=XGpCwDoOY-g>

Inglés

<https://www.youtube.com/watch?v=1iSx2I5rFU>



El enfoque intercultural en la gestión de sistemas y servicios de salud

El 30 de abril realizamos el *webinar* N° 220 titulado: *El enfoque intercultural en la gestión de sistemas y servicios de salud: la experiencia de la Secretaría Regional del Ministerio de Salud (SEREMI) de la Región de La Araucanía, Chile*. Se presentó una experiencia y profunda reflexión sobre la integración de la diversidad cultural en la gestión de la salud pública.

Se subrayó que, desde la creación del Comité Andino de Salud Intercultural del ORAS-CONHU en 2006, se ha trabajado en la incorporación de la perspectiva de salud intercultural en las políticas y planes andinos, y se ha brindado capacitación en diálogos de saberes para promover un trato respetuoso hacia las prácticas tradicionales de la medicina.

El ponente, representante de la SEREMI de la Región de La Araucanía, compartió la experiencia local, enfocándose en la transversalización del enfoque intercultural en la gestión de problemas de salud y en la comprensión de la vida, especialmente en el desarrollo y la salud de niños, niñas y adolescentes. Se destacó la colaboración con diversas instituciones para abordar las brechas de salud y de condiciones de vida, priorizando la participación de los pueblos indígenas.

Se hizo hincapié en la importancia de la formación de profesionales de la salud en el enfoque intercultural. Se mencionó la necesidad de actualizar las universidades en este aspecto para mejorar la atención y la relación con las comunidades indígenas. Además, se destacó el papel de la ley de deberes y derechos del paciente como un aliado para impulsar la implementación de modelos de salud intercultural.

Durante el *webinar* se dialogó sobre la necesidad de evaluar la satisfacción de los usuarios en los centros de salud, con instrumentos que consideren la diversidad cultural. Se resaltó la importancia de integrar distintos sistemas de salud (popular, indígena y religioso) que coexisten en el territorio, para la prevención de la enfermedad y promoción de la salud.

En resumen, el *webinar* proporcionó una visión integral sobre la integración del enfoque intercultural en la gestión de sistemas y servicios de salud. Se destacó la importancia de reconocer y respetar las diversas perspectivas culturales para garantizar una atención sanitaria inclusiva y efectiva.

CONFERENCISTAS

Andrés Cuyul Soto Docente en el Departamento de Salud Pública de la Universidad de La Frontera.

Raúl Mercer Coordinador del Programa de Ciencias Sociales y Salud de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), miembro Asociación Latinoamericana de Pediatría y de Sociedad Internacional de Pediatría Social y Salud Infantil (ISSOP).

Moderador: Iván Silva López sidente del Comité de Pediatría Social, de la Sociedad Chilena de Pediatría.

El *webinar* puede verse en diferido en:

Español

https://www.facebook.com/100064358725335/videos/809302187228136?locale=es_LA

https://www.youtube.com/watch?v=of2zBi_GEew

Inglés

https://www.youtube.com/watch?v=4Q1a5_ieRHM&t=2s





Participación en otros eventos

Durante abril de 2024 el equipo del ORAS-CONHU brindó apoyo en la coordinación y participó en reuniones, conferencias, seminarios, entre otros eventos, liderados por otras organizaciones para el análisis de temas de actualidad y prioritarios para el mundo y la región Andina. Algunos de los eventos fueron los siguientes:

FECHA	ORGANIZACIÓN	ACTIVIDAD
5-6	Harvard T.H Chan school of public health.	2024 Health Systems Innovation Hackathon at Harvard: "Building High-Value Health Systems Harnessing Digital Health and Artificial Intelligence"
3-7	Asociación Colombiana de Salud Pública.	Semana Mundial de la Salud Pública.
8-12	Red Iberoamericana de Organizaciones no gubernamentales que trabajan en Drogas y adicciones. https://campusvirtual.riod.org/xxvi-seminario-iberoamericano-sobre-drogas-y-cooperacion-de-la-riod/	XXVI Seminario Iberoamericano sobre Drogas y Cooperación: "Drogas e Interseccionalidad: repensando las inequidades con énfasis en niñeces, adolescencias y juventudes". Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.
15	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables de Perú y la municipalidad de Ventanilla (distrito de Lima).	Feria de servicios "Festi Niño Feliz".
13 -16	Sociedad Latinoamérica de Nefrología e Hipertensión.	Congreso Mundial de Nefrología. Buenos Aires. Argentina.
17	Red Iberoamericana de Investigación en Salud Renal y Enfermedades Crónicas Prevalentes (RISRECP).	V simposio de investigadores en Salud Renal y Enfermedades Crónicas Prevalentes
15-18	Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). https://foroalc2030.cepal.org/2024/es	Séptimo Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible 2024.



Nuestros *webinars* de mayo de 2024

- 2 | Visión Británica sobre Salud Mental: avances y desafíos
- 9 | Nuevos retos para abordar el acoso escolar
- 16 | Hipertensión arterial
- 23 | Salud materna
- 30 | Seguridad vial

CONVOCATORIAS DEL ORAS-CONHU

Puede ver las convocatorias del Organismo Andino de Salud en el siguiente enlace:

[HTTP://WWW.ORASCONHU.ORG/CONVOCATORIAS](http://www.orasconhu.org/convocatorias)

Información de países



BOLIVIA
Ministerio de Salud y Deportes
<https://www.minsalud.gob.bo/>



ECUADOR
Ministerio de Salud Pública
<https://www.salud.gob.ec/>



CHILE
Ministerio de Salud
<https://www.minsal.cl/>



PERÚ
Ministerio de Salud
<https://www.gob.pe/minsa>



COLOMBIA
Ministerio de Salud y Protección Social
<https://www.minsalud.gov.co/>



VENEZUELA
Ministerio de Salud
<http://mpps.gob.ve/>

© Organismo Andino de Salud - Convenio Hipólito Unanue

Dirección: Av. Paseo de la República N° 3832, Lima 27 - Perú
Teléfono: (00 51 - 1) 422-6862 / 611-3700
contacto@conhu.org.pe
<http://orasconhu.org/>

Para más información síguenos:



Organismo Andino de Salud
<https://www.facebook.com/orasconhu/>



<https://www.twitter.com/@orasconhu>